

ANTE EL PARO NACIONAL CAMPESINO

Pequeños productores arroceros y bananeros

El Instituto de Estudios Ecuatorianos y el Observatorio del Cambio Rural nos pronunciamos en solidaridad con los y las campesinas, organizaciones y gremios de productores arroceros y bananeros; quienes llamaron a un Paro Nacional y se movilizaron hoy 12 de julio para exigir al gobierno que se cumplan acuerdos de campaña en torno a precios mínimos de sustentación, costos de los insumos agrícolas y se atiendan y resuelvan las condiciones que han hundido a los agricultores y agricultoras en una profunda crisis.

Desde el IEE y el OCARU entendemos que los precios mínimos de sustentación permiten que los y las agricultoras pequeñas, medianas y familiares puedan mantener a flote sus economías. Alertamos que el conjunto de precios bajos, el incremento del costo de los insumos agrícolas, el alza de combustibles, el impacto de la pandemia y la amenaza que representa un posible Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, pone en riesgo las economías campesinas que actualmente continúan trabajando a pérdida.

El modelo de encadenamientos agroindustriales que se ha impulsado a través de la política agraria de los últimos gobiernos, ha demostrado reiteradamente que subsume a los y las agricultoras en ciclos de endeudamiento, que las instituciones del Estado como BanEcuador, el MAG y las alianzas público-privadas no logran resolver los problemas centrales del agro. Las familias campesinas necesitan beneficiarse de un nivel adecuado de ingresos para reinvertir en sus economías, sus comunidades y garantizar la vida en el campo.

Recordamos que este año se intentó aprobar el proyecto de Ley de Desarrollo Sustentable del Sector Agropecuario, cuyo objetivo era consolidar

un modelo de encadenamiento de pequeños y medianos productores a la agroindustria. Nos preguntamos si éste es un modelo que realmente beneficia a la pequeña y mediana agricultura, al develarse la irremediable necesidad de movilización que surge el día de hoy.

Adicionalmente, recordamos que el gobierno de Guillermo Lasso firmó acuerdos con el Pueblo Montubio durante la campaña en torno a precios mínimos de sustentación, control de insumos, entre varias demandas más. Por lo cual rechazamos las afirmaciones del gobierno que amenazan la criminalización de la protesta, recordando que el diálogo entre sociedad y gobierno se debe sustentar en el respeto a los acuerdos y los derechos fundamentales como el derecho a la resistencia (Constitución Art. 98).

En este momento conocemos que se ha dado un acuerdo entre el gobierno y sectores arroceros. Esperamos que se cumplan estos acuerdos y que los demás sectores campesinos que también están siendo afectados (maiceros, bananeros, lecheros) también encuentren vías para el diálogo.

Como IEE y OCARU reafirmamos la legitimidad de las decisiones colectivas de los sectores campesinos que conforman los pueblos de la costa, haciendo eco a su reclamo, ya que lo que está en juego es dignificar el trabajo campesino y garantizar una vida digna para quienes alimentan el país. Hacemos un llamado a priorizar de manera urgente los derechos, el sustento de los y las campesinas y en general el proteger la producción campesina que garantiza la alimentación en la ciudad.